



**CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA,
AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD**

Expediente: 33413/2026
Asunto: Convocatoria Junio 2026 de examen de aptitud para la obtención del Permiso Municipal de Conductor/a de auto-taxi en el Área de Prestación Conjunta de Granada.

DECRETO

En uso de las facultades que confiere la legislación vigente y, en cumplimiento de lo prevenido en las Bases cuarta y séptima que rigen la convocatoria del examen de aptitud para la obtención del Permiso Municipal de Conductor/a de auto-taxi en el Área de Prestación Conjunta de Granada, aprobadas por Decreto de fecha 12 de junio de 2025 **DISPONGO:**

PRIMERO: DESIGNO las siguientes personas como miembros del Tribunal:

PRESIDENCIA:

Titular: D. Ismael Motos Marín

Suplente: D. Antonio Jorge Moreno Mochón

VOCALES:

Titular: D^a. Carmen Elia Barcos Bravo

Suplente: D. Pablo Saez de Tejada Hitos

Titular: D Antonio García Jiménez

Suplente: D^a. María Trinidad Cabezas González

SECRETARIO/A:

Titular: D. Víctor Manuel Rebertos Román

Suplente: D^a María del Carmen Rivera Palomo

Contra la imposición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO: APRUEBO la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que consta como Anexo al presente Decreto, fijándose el día **2 de SEPTIEMBRE de 2026 a las 11:00 horas** en el Parque Norte de Bomberos, sito en Avenida Juan Pablo II s/n, para la realización del ejercicio, debiendo ir los/as aspirantes provistos de bolígrafo azul y DNI.

TERCERO: ORDENO la publicación en el Tablón de Edictos de esta Corporación de

Código seguro de verificación: **8551Q7FPL1R107QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgl.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele **REQUENA ALVAREZ FRANCISCO**

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD, 04-08-2026 01:51:46

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 2





**CONCEJALÍA DELEGADA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN CIUDADANA,
AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD**

la referida relación, significando que se dispone de un plazo de **diez días hábiles**, a partir de la publicación, para la subsanación de la solicitud, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria.

LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE MOVILIDAD, PROTECCIÓN
CIUDADANA, AGENDA URBANA, SOSTENIBILIDAD Y FONDOS NEXT GENERATION
(Por delegación de firma según Decreto 28/9/23)
EL COORDINADOR GENERAL

Código seguro de verificación: **8551Q7FPL1R107QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgl.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele **REQUENA ALVAREZ FRANCISCO**

/COORDINADOR/A GENERAL DE MOVILIDAD, 04-08-2026 01:51:46

Contiene 1 firma
digital



Pag. 2 de 2

